

Mayor del Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua en Palestina. El General Bull ha recibido también las seguridades del Gobierno de Siria de que está dispuesto — como ha sido siempre el caso — a prestar su colaboración plena a la Comisión Mixta de Armisticio en toda investigación relativa al incidente.

El Consejo de Seguridad no ignora que en muchos casos semejantes Israel ha hecho uso de presuntos incidentes como justificación para iniciar nuevos y premeditados actos de agresión contra la República Árabe Siria. El Gobierno de la República Árabe Siria hace responsables a las autoridades de Israel de cualquier quebrantamiento de la seguridad que cometieren so pretexto de este hecho del que acusan falsamente — pero con deliberación — a Siria.

Movidos por nuestra sincera inquietud respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad en toda la región, estimamos de nuestro deber alertar una vez más al Consejo de Seguridad contra los agresivos propósitos que se ocultan tras las acusaciones de Israel. Tanto el historial antiguo de Israel como el reciente, constituyen por sí mismos suficiente prueba para justificar en forma amplia nuestra preocupación.

Agradeceré que se distribuya esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad como documento oficial del mismo.

(Firmado) George J. TOMEH  
Representante Permanente de Siria  
ante las Naciones Unidas

## DOCUMENTO S/7487

### Carta de fecha 8 de septiembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita

[*Texto original en inglés*]  
[10 de septiembre de 1966]

Como representante de la Arabia Saudita y Presidente del Grupo Árabe de las Naciones Unidas para el mes de septiembre de 1966, tengo el honor de transmitirle una declaración publicada por la Liga de los Estados Árabes con respecto a la inauguración, con gran despliegue de propaganda por parte de las autoridades ocupantes israelíes, del supuesto Parlamento en Jerusalén ocupada.

Mucho agradeceré se sirva distribuir dicha declaración como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ghassan AL-RACHACH  
Encargado de Negocios de la Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

#### ANEXO

#### DECLARACIÓN DE LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES

Desde su creación, Israel ha procurado hacer de Jerusalén su capital, a fin de consolidar su naturaleza inherentemente

agresiva, explotando así grandes valores religiosos para encubrir viles designios colonialistas.

La Liga de los Estados Árabes, cuyos Estados miembros no reconocen una presencia colonial impuesta a una tierra puramente árabe, ni medida alguna adoptada por dicho estado artificial usurpador para extinguir los rasgos de lo árabe de esta parte integral de la patria árabe, pone en guardia a las Naciones Unidas y a los Estados del mundo contra la gravedad de esta nueva amenaza del Israel sionista. La Liga de los Estados Árabes deplora asimismo la participación de algunos Estados — especialmente de aquéllos cuya posición declarada continúa siendo la de oponerse al movimiento de Israel de convertir a Jerusalén en su capital — en la celebración de este acto ilegal, pues Israel tomará convenientemente dicha participación como pretexto para consolidar sus falsas pretensiones sobre Jerusalén. La Liga de los Estados Árabes hace un llamamiento a todos los Estados amantes de la libertad y oponentes del colonialismo y la agresión a que resistan este nuevo acto ilegal y de agresión del sionismo.

## DOCUMENTO S/7488

### Carta de fecha 11 de septiembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]  
[11 de septiembre de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención del Consejo de Seguridad otros dos incidentes que se han producido en el territorio de Israel en las proximidades de la frontera siria después del oprobioso hecho de la explosión de una mina ocurrido el 6 de septiembre, a que se hace referencia en mi carta de 7 de septiembre [S/7485].

El 7 de septiembre de 1966, a las 19:40 horas, una patrulla militar de Israel interceptó un grupo de cuatro hombres armados que se habían infiltrado cruzando la frontera y se dirigía aparentemente a la aldea israelí de Kefar Yuval. En el tiroteo que sobrevino resultaron muertas dos personas del grupo y las otras dos huyeron a través de la frontera.

La escena de este encuentro está a menos de 60 metros del límite de la aldea y a unos 1.500 metros del punto más cercano de frontera siria.

Los dos hombres muertos vestían ropas caqui con cinturones del ejército y calzaban botines de suela de goma. Estaban armados con pistolas ametralladoras y granadas de mano, del tipo de uso corriente en el ejército sirio. Sus gorras camufladas, así como un cuchillo que llevaba uno de ellos, eran del tipo que emplean las unidades de comandos sirios. Además de alimentos, las mochilas contenían paquetes de cigarrillos sirios con timbre fiscales oficiales y fósforos también de fabricación siria.

Por conducto del Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua en Palestina, Israel ofreció devolver los dos cadáveres, pero las autoridades sirias — en forma nada sorprendente — no quisieron admitir que los conocían. Sin embargo, todas las circunstancias indican que el grupo había sido adiestrado y equipado por el ejército sirio, y enviado a Israel a través de la frontera con fines de asesinato, sabotaje y espionaje.

La aldea de Kefar Yuval ha sido ya objetivo de anteriores incidentes de sabotaje, el último de ellos en la noche del 13 al 14 de julio último.

El 9 de septiembre de 1966, aproximadamente a las 13:00 horas, un jeep del ejército en su servicio acostumbrado de patrulla fue volado al pasar por una mina, y tres de sus cuatro ocupantes resultaron heridos. Este incidente ocurrió a unos 500 metros del lugar del acaecido tres días antes, el 6 de septiembre, y a unos 600 metros de la posición militar siria de Tel-el-Azazyat, a que se hace referencia en mi carta de 7 de septiembre. Aquí también huellas recientes de pies llevaban en la dirección general de la posición fronteriza siria.

Del examen de los fragmentos se desprende que en los dos incidentes el del 6 y el del 9 de septiembre, se empleó el mismo tipo de minas militares antitanques de metal Mark 2, un tipo que el ejército sirio utiliza regularmente.

Se recordará que en el debate de julio último en el Consejo de Seguridad relativo a los incidentes de la frontera israelí-siria, se presentó una extensa lista de ataques con minas y de sabotaje en territorio de Israel, y se adujeron razones para afirmar que se habían iniciado en Siria. Ahora se ha interrumpido un largo pe-

ríodo en que no se habían producido incidentes de esa índole. En cuatro días, entre el 6 y el 9 de septiembre, ha habido tres serias incursiones. Los dos casos de colocación de minas han producido diez víctimas israelíes, número que podría haber sido muy superior si el grupo del 7 de septiembre no hubiera sido interceptado antes de poder causar víctimas o daños materiales.

El Gobierno de Israel se ve obligado a sacar en conclusión que Siria ha reanudado deliberadamente un método de ataques sistemáticos y planeados contra el territorio y la población israelíes, en seguimiento de la llamada "guerra popular de liberación" a que Siria se ha comprometido públicamente por obra de sus dirigentes. A la luz de los acontecimientos ocurridos en la frontera israelí-siria, la reanudación de las actividades paramilitares de incursión armada y de sabotaje constituyen una conducta peligrosa e irresponsable que puede inflamar la situación en las fronteras. No es dable permitir que Siria se resguarde tras desmentidos oficiales ni que eluda su responsabilidad por los actos de agresión y de violencia a través de sus fronteras, con todas sus posibles derivaciones.

Tengo instrucciones de mi Gobierno de recalcar una vez más la gravedad que asigna a los hechos de los últimos días, que constituyen una notoria violación del Acuerdo de Armisticio y de los compromisos de cesación incondicional del fuego.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael COMAY  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/7492

##### Carta de fecha 12 de septiembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Tailandia

[Texto original en inglés]  
[13 de septiembre de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y para continuar con el tema de mi carta de 8 de agosto de 1966 [S/7454], tengo el honor de señalar a su atención los siguientes informes de las autoridades tailandesas de la provincia de Trad, que han sido confirmados, relativos a actos de agresión cometidos por elementos armados de Camboya en territorio de Tailandia.

El 28 de agosto de 1966, elementos armados camboyanos abrieron fuego con fusiles y ametralladoras contra un grupo de policías fronterizos tailandeses que patrullaban cerca del puesto fronterizo No. 71, completamente dentro del territorio de Tailandia. Como consecuencia de este ataque, dos policías fronterizos resultaron heridos.

Alrededor de diez minutos más tarde, elementos armados de Camboya volvieron a abrir fuego de fusiles

y de ametralladoras a través del paso de Khao Vong, contra la aldea del Klong Yai, donde dos casas habitadas por civiles resultaron ligeramente dañadas.

Cabe hacer notar que el incidente ocurrió mientras el Sr. de Ribbing estaba en Tailandia, lo que indica claramente lo irrespetuoso de la actitud de Camboya para con el representante del Secretario General de las Naciones Unidas.

Agradeceré se sirva hacer distribuir esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Debo agregar que se ha trasmitido la correspondiente copia de esta comunicación al Sr. de Ribbing, en Bangkok.

(Firmado) Anand PANYARACHUN  
Encargado de Negocios Interino  
de la Misión Permanente de Tailandia  
ante las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/7493

##### Carta de fecha 12 de septiembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Texto original en francés]  
[13 de septiembre de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente, para

información de los miembros del Consejo de Seguridad.